



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6111.71

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO ALONDRA
BARRALES PÉREZ Y
OTRO

LAJA, 30 de septiembre 2014.

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de cometidos funcionarios N° 583 y N° 584.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a la Srta. Alondra Barrales Pérez, Sr. Rubén Burdiles Vallejo Docentes de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", quienes se dirigirán a Concepción, el martes 30 de septiembre de 2014, con motivo de asistir a Taller de uso didáctico "Ciclania" realizado en la Universidad Santo Tomás.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización y alimentación a los docentes indicados.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Handwritten signature]
DANIELA-MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



[Handwritten signature]
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- Daem (2)
- Archivo SSMM/ /